



ANIVERSARIO

ISSN: 0798-1171 e-ISSN: 2477-9598

Depósito legal pp. 197402ZU34

Esta publicación científica en formato digital
es continuidad de la revista impresa



REVISTA DE FILOSOFÍA

Centro de Estudios Filosóficos
"Adolfo García Díaz"
Facultad de Humanidades y Educación
Universidad del Zulia
Maracaibo - Venezuela

N° 102
2022 -3
Septiembre - Diciembre

Revista de Filosofía
Vol. 39, N°102, 2022-3, (Sep-Dic) pp. 651-663
Universidad del Zulia. Maracaibo-Venezuela
ISSN: 0798-1171 / e-ISSN: 2477-9598

Protección del saber: evaluación bibliotecaria

Knowledge Protection: Library Evaluation

Leslie Karina Carlos Mejia
ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-1893-8999>
Universidad Nacional Federico Villarreal – Lima – Perú

Elizabeth Huisa-Veria
ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-2322-6868>
Universidad Nacional Mayor de San Marcos – Lima - Perú

DOI: <https://doi.org/10.5281/zenodo.7063247>

Resumen

La investigación tiene el propósito de analizar la evaluación bibliotecaria como protección del saber, toda vez que se recopila, conserva y se distribuye información capaz de conciliar conocimientos como habilidades capaces de conformar sociedades justas. Se realiza un estudio de caso en la Biblioteca Central de la Universidad San Martín de Porres de Perú a través de instrumentos que consienten medir los criterios establecidos según el Modelo de Acreditación Nacional presentado por el Sistema Nacional de Evaluación Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa. Se busca diagnosticar las operaciones con el fin de validar las inferencias. En este sentido, subraya el carácter social de la instrucción cuando el pensamiento crítico sirve para subvertir las imposiciones de los totalitarismos contemporáneos con el fin de conciliar dignas coexistencias. En tanto, el buen funcionamiento bibliotecario dispone las mejores relaciones para que las colectividades manifiesten independencia, soberanía y autonomía como competencias que posibilitan las emancipaciones contemporáneas.

Palabras clave: Protección del Saber; Evaluación Bibliotecaria; Sociedades Justas.

Recibido 07-07-2022 – Aceptado 06-09-2022

Abstract

The purpose of the research is to analyze library evaluation as a protection of knowledge, since information capable of reconciling knowledge with skills capable of shaping fair societies is collected, preserved and distributed. A case study is carried out in the Central Library of the San Martín de Porres University of Peru through instruments that allow measuring the criteria established according to the National Accreditation Model presented by the National System of Evaluation, Accreditation and Certification of Educational Quality. It seeks to diagnose the operations in order to validate the inferences. In this sense,

it underlines the social nature of instruction when critical thinking serves to subvert the impositions of contemporary totalitarianism in order to reconcile worthy coexistence. Meanwhile, the good functioning of the library provides the best relationships so that the communities express independence, sovereignty and autonomy as competencies that make contemporary emancipation possible.

Keywords: Knowledge Protection; Library Evaluation; Just Societies.

Introducción

En el Estado democrático la universidad se convierte en la entidad desde donde se construye y difunde saber. En tanto, es el espacio donde confluyen reflexiones y análisis con la intención de establecer conocimientos certeros y útiles; verdaderos en cuanto cónsonos con la condición real del mundo, en consecuencia, útiles al poder ser usados para mejorar las condiciones de habitabilidad. En tanto, en ella se conforma, reproduce y contiene conocimientos.

En el Perú, la *Ley 30220* promulgada en el 2014 conlleva una serie de precisiones respecto a la naturaleza del saber universitario. Normaliza los pregrados, precisa exigencias respecto al funcionamiento de los posgrados, establece las normas que regula el funcionamiento de las bibliotecas del país, en cuanto almacenamiento y uso del saber.

La calidad educativa se procura gracias al marco normativo vigente, donde destaca la *Ley Universitaria y la Política de Aseguramiento de la Calidad*; la cual, a través del licenciamiento institucional buscan que las universidades ofrezcan una instrucción con condiciones acertadas. Así, la acreditación institucional y de programas de estudio busca mejoras continuas de las entidades educativas, procurando el acertado desempeño profesional.

El Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa (SINEACE) define la acreditación como el reconocimiento público y temporal de la calidad educativa. En este sentido, busca reconocer los esfuerzos de cada institución para mejorar sus desempeños. Por consiguiente, la autoevaluación es el mecanismo pertinente que identifica y supera los límites de calidad educativa a partir de la implementación de acertadas gestiones.¹

De acuerdo con el modelo de acreditación nacional, se encuentra organizado en 4 dimensiones, 12 factores y 34 estándares. Ante la necesidad de ofrecer calidad por parte de las bibliotecas universitarias, surge la de conformar instrumentos capaces de mejorar el funcionamiento de estas. Por consiguiente, se presenta el *Estándar 31: Centros de Información y Referencia*, donde se precisa “El programa de estudio hace uso de centros de

¹ SINEACE. (2018). *Modelo de Acreditación para Programas de Estudios de Educación Superior Universitaria. Explicación de estándares y criterios*. Documento de trabajo. Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Calidad de la Educación. Lima. Perú.

información y referencia o similares acorde a las necesidades de estudiantes y docentes, disponibles en la universidad, gestionados a través de un programa de actualización y mejora continua”.²

La biblioteca universitaria sirve como soporte de conocimientos válidos que permite desarrollar eficientemente los programas de estudio nacionales; en ese contexto, es preciso contar con normas o directrices pertinentes. Seguidamente, Perú se sirve de las siguientes disposiciones nacionales e internacionales: Association of College & Research Libraries ACRL,³ Comité de Bibliotecas Universitarias, REBIUN, entre otras. Sin embargo, existen pocos instrumentos que permiten la autoevaluación como fortaleza de gestiones acertadas.⁴⁵

Entre los criterios establecidos en el *Estándar 31 del Modelo de Acreditación* figuran: A.- Incluir biblioteca tradicional, hemeroteca, biblioteca virtual, base de datos, etc. Y las tesis e investigaciones en el repositorio. B.- Anualmente asegura la actualización y mejora de la biblioteca con relación a las necesidades del programa de estudios y vigilancia tecnológica. C.- Satisface las necesidades de docentes y estudiantes en libros más solicitados, base de datos, adquisición de libros más solicitados por el programa de estudios. Destaca que el instrumento considera indicadores de satisfacción ante el uso de servicios.⁶

Con la finalidad de analizar la evaluación de bibliotecas como protección del saber, en la presente investigación se realiza la evaluación de la Biblioteca Central de la Universidad San Martín de Porres (USMP) a través de instrumentos que consienten medir los criterios establecidos en el *Modelo de Acreditación Nacional*. Por consiguiente, el enfoque del estudio es cuantitativo, descriptivo y aplicado. Se toma en cuenta únicamente tres (3) criterios del estándar 3. Los criterios considerados son: Servicios de apoyo para la generación de conocimiento; Renovación de la colección disponible y Satisfacción de las necesidades de los usuarios. Con la finalidad de analizar los datos se aplica la siguiente fórmula:

Para interpretar los resultados de la evaluación se categoriza diversos niveles de cumplimiento. Por ello, se estima una distribución de forma proporcional considerando la mínima (0%) y la máxima puntuación (100%); esta segmentación busca determinar el nivel de cumplimiento institucional ante los indicadores de estudio. Así mismo, se establecen cinco niveles de interpretación. De esa forma, se encuentra una distribución proporcional con una amplitud de 20 números para los cinco niveles.

² *Ibíd.*, p. 31.

³ NORMAS Y DIRECTRICES PARA BIBLIOTECAS UNIVERSITARIAS Y CIENTÍFICAS. (1999). REBIUN. 2^{da} edición. Ministerio de Educación y Cultura, Dirección General del Libro, Archivo y Bibliotecas. Madrid. España.

⁴ ASSOCIATION OF COLLEGE; RESEARCH LIBRARIES. (2018). *Standards for Libraries in Higher Education*. Recuperado de: <https://www.ala.org/acrl/standards/standardslibraries> en junio de 2022.

⁵ COMITÉ DE BIBLIOTECAS UNIVERSITARIAS. (2008). *Indicadores de Desempeño para Bibliotecas Universitarias*. BNP. Lima. Perú.

⁶ SINACE. (2018). *Modelo de Acreditación para Programas de Estudios de Educación Superior Universitaria. Explicación de estándares y criterios*. Documento de trabajo. Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Calidad de la Educación. Lima. Perú.

Nivel de cumplimiento	Descripción	Rango	Denominación
Ausencia absoluta del indicador	No se encuentran evidencias ni mejora continua	0%- 20%	No logrado
Conocimiento del indicador	El estándar está definido en las actividades; se cuenta con escasa evidencias y no hay mejora continua	21% - 41%	No logrado
Cumplimiento parcial del indicador	Existe evidencias parciales de las actividades y de la mejora continua	42%-62%	No logrado
Buen nivel de cumplimiento del indicador	Existe evidencias de la conformidad en las actividades con el estándar, pero no hay una mejora continua	63%-83%	Logrado
Cumplimiento total del indicador	Existen evidencias que las actividades están conformes con el estándar. Se cuenta evidencias de aplicación permanentes de mejora continua	83%-100%	Logrado plenamente

Tabla 1: Nivel de cumplimiento de los indicadores

Las indagaciones parten de la afirmación epistémica que el saber es un derecho humano fundamental, al representar este el basamento a través del cual es posible determinar la propia personalidad; haber que al entrar en el espacio subjetivo conforma junto a otros la psicología social. Por lo cual, las sociedades responsables son capaces de considerar las bibliotecas como centros para el acopio, manejo y distribución de conocimientos pertinentes; en tanto cuidan su correcta función. Se reflexiona:

Se subraya la necesidad de conciliar criterios que permitan coincidir a las diferentes culturas en la producción de conocimientos válidos. Es decir, la ciencia es útil en cuanto sirve para humanizar las convivencias al subvertir relaciones injustas de coexistencia por justas. Así, el saber para ser científico debe demostrar validez universal.⁷

⁷ ETHEL DURÁN, Sonia; BALLESTA, Marlene; PARRA, Margel Alejandra. (2022). Aportes de las Concepciones Epistémicas para la Producción del Saber Científico. *Revista de Filosofía*. Universidad del Zulia. 39 (101)., pp. 10-23. Recuperado de: <https://doi.org/10.5281/zenodo.6658344> en julio de 2022., p. 22.

En este sentido, cuidar las bibliotecas significa siempre atender las condiciones sociales que en común se habitan al considerar los conocimientos que sirven para conformar las sociedades. Toda vez, evaluar las bibliotecas implica los mejores cuidados de los saberes que conforman los tipos de sociedades que se habitan. Es decir, siempre el cuidado del conocimiento consciente colectividades responsables de sí al contar los medios epistémicos que sirven para reflexionar en común las condiciones de vida que se comparten.

Desarrollo

Evaluación bibliotecaria como cuidado social

Con referencia al primer criterio: Servicios de apoyo para la generación de conocimiento; se consideran los siguientes indicadores: Biblioteca tradicional, Biblioteca virtual y Repositorio.

Dimensión	Servicios de apoyo para generación de conocimientos (C1)								
Indicador	catálogo en línea	servicio de lectura en sala	servicio de préstamo a domicilio	hemeroteca	colección bibliográfica impresa	colección de tesis impresa	servicio de referencia	Grado de cumplimiento	Evidencias
Biblioteca tradicional al C1.1.	si	si	si	si	si	si	si	100%	Reglamento Sistema de Bibliotecas Universidad de San Martín de Porres 2020
Indicador	bases de datos multidisciplinares		bases de datos especializadas		revistas electrónicas	libros electrónicos	plataforma de acceso	Grado de cumplimiento	Evidencias
Biblioteca virtual C1.2.	si		no		no	si	si	60%	Contratos de suscripción periodo 2021-2022

Tabla 2: Matriz de verificación de servicios de la biblioteca tradicional y virtual⁸

Fuente: Elaboración propia

⁸ Ibíd.

Según el resultado obtenido por los indicadores: Catálogo en línea, servicio de lectura en sala, servicio de préstamo a domicilio, hemeroteca, colección bibliográfica impresa y colección de tesis impresa y servicio de referencia de la biblioteca tradicional, se obtiene el 100% de cumplimiento. En tanto, ese resultado cuenta con la evaluación de *logrado plenamente*. Es decir, la biblioteca central cumple totalmente con los indicadores; por lo tanto, ofrece los servicios bibliotecarios tradicionales.

De acuerdo con los indicadores: Bases de datos multidisciplinarias, bases de datos especializadas, revistas electrónicas, libros electrónicos y plataforma de acceso de la biblioteca virtual, se logra un resultado del 60% de cumplimiento. Según el resultado obtenido, el nivel es de cumplimiento parcial del indicador *no logrado*. Lo que significa que se deben adquirir revistas electrónicas y bases de datos especializadas. Subraya Quintero la necesidad de multiplicar las inversiones que conlleven adquirir bibliografías recientes como estrategia de mejoramiento social.⁹

Comparativamente, la biblioteca no se encuentra preparada para adaptarse a la modalidad virtual, pues concentra todos los esfuerzos en el servicio presencial. Tal como lo afirma Quintero (2021) “las bibliotecas universitarias no demuestran un nivel de desarrollo que permita tildarlas de bibliotecas digitales en puridad, encontrándose en algún punto más próximo a la configuración de una biblioteca híbrida que a la de una plenamente digitalizada”. Sin embargo, la condición plural de las bibliotecas les permite un alto nivel de flexibilidad que posibilita atender usuarios en el actual contexto de pandemia sanitaria provocada por el COVID-19.

Ahora bien, el indicador Repositorio Institucional tiene un grado de cumplimiento del 92% frente a los criterios establecidos por la *Guía ALICIA 2.0.1* por Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología CONCYTEC. El resultado muestra un cumplimiento total, alcanzando el *logrado plenamente*. En tanto, la institución debe subsanar las políticas de acceso abierto para alcanzar todos los criterios propuestos por el CONCYTEC. Tal como precisan Abadal, Ollé, Abad-García y Melero “El objetivo de una política de acceso abierto se orienta a facilitar que los investigadores archiven sus publicaciones en repositorios y a incentivar que publiquen en revistas de acceso abierto”.¹⁰

Respecto al segundo criterio: Renovación de Colección Disponible Acorde al Programa de Estudios, los indicadores son: Material bibliográfico anual y por especialidad; además, el listado de bases de datos requeridas anual y por especialidad

⁹ QUINTEIRO, J.A. (2021). Las Bibliotecas Universitarias ante la Pandemia de COVID-19: ¿Mejor preparadas que la universidad que las alberga? UNESCO IESALC. Recuperado de: <https://www.iesalc.unesco.org/2021/07/02/las-bibliotecas-universitarias-ante-la-pandemia-de-covid-19-mejor-preparadas-que-la-universidad-que-las-alberga/> en julio de 2022.

¹⁰ ABADAL, E; OLLÉ CASTELLÀ, C; ABAD-GARCÍA, F; MELERO, R. (2013). Políticas de Acceso Abierto a la Ciencia en las Universidades Españolas. *Revista Española De Documentación Científica*, 36(2). Recuperado de: <https://doi.org/10.3989/redc.2013.2.933> en abril de 2022., p. 27.

Dimensión	Renovación de colección disponible acorde al programa de estudios – C2				
Indicador	Material bibliográfico requerido anual y por especialidad – C 2.1				
Facultad De Ciencias Administrativas y Recursos Humanos					
Programas de estudio	Años			Logro del ítem	Evidencias
	2019	2020	2021		
Administración	7	No se solicitó renovación de colección		No cumplido	Informe N° 011 – BC – 2019
Administración de negocios internacionales	6			No cumplido	
Recursos Humanos	16			No cumplido	
Marketing	15			No cumplido	
Total de títulos requeridos	44			No cumplido	
Facultad de Ciencias Económicas, Contables y Financieras					
Programas de estudio	Años			Logro del ítem	Evidencias
	2019	2020	2021		
Contabilidad y Finanzas	26	No se solicitó renovación de colección		No cumplido	Informe N° 012-BC-2019
Economía	27			No cumplido	
Total de títulos requeridos	53			No cumplido	
Grado de cumplimiento del indicador				0%	
Indicador	Base de datos requeridas anual y por especialidad C2.2				
Facultad De Ciencias Administrativas y Recursos Humanos y Facultad de Ciencias Económicas, Contables y Financieras					
Multidisciplinarias	Años			Logro del indicador	Evidencias
	2019	2020	2021		
EBSCO Host – área empresarial	9	9	9	Cumplido	Acervo virtual de la Biblioteca Central USMP Contratos de suscripción a
Proquest Central – área empresarial	7	7	7	Cumplido	
E libro – área	446 libros	1188	1401	Cumplido	

empresaria 1					bases de datos 2019- 2020- 2021
Especiali zadas	2	-	-	No cumplido	
Grado de cumplimiento del indicador				75%	

Tabla 4: Matriz de actualización bibliográfica¹¹

Fuente: Propia

El indicador Material Bibliográfico Anual y por Especialidad obtiene 0% de cumplimiento ubicado en el nivel ausencia absoluta del indicador. Por tanto, un *no logrado* en la evaluación. El resultado se debe a que el personal de la biblioteca no considera la actualización bibliográfica por lo menos en los dos últimos años. Afecta también, que debido al contexto sanitario actual, no prestan servicio los proveedores de los recursos bibliográficos. De acuerdo con Chartier “esta situación inaugura un nuevo escenario de la cultura escrita, con el predominio de la forma digital, con un mundo sin librerías y sin libros impresos y, tal vez, con una profunda redefinición de la edición”.¹²

El indicador del Listado de Bases de Datos Requeridas Anual y por Especialidad obtiene 75% de cumplimiento, lo que permite ubicarlo en el nivel buen cumplimiento. Pues, se renuevan las bases de datos durante los últimos tres años. La cantidad de los libros electrónicos se incrementa en el periodo 2020 y 2021. En ese sentido, la actualización anual de la biblioteca virtual a nivel multidisciplinario se cumple. Destaca que durante la pandemia no se evidencian suscripciones, lo que reduce el grado de cumplimiento del indicador.

Derecho a aprender como suceso social

En referencia al tercer criterio: Satisfacción de Necesidades de los Usuarios, los indicadores son: Porcentaje de Bibliografía de Acuerdo con el Programa de Estudios, Reporte de Satisfacción de Usuarios y Reporte de Uso de Servicios. Según el indicador Porcentaje de Bibliografía de Acuerdo con el Programa de Estudios se obtiene 33% de cumplimiento, ubicado en un nivel de conocimiento del indicador; en consecuencia, es *no logrado*. El resultado indica que no existe una significativa relación entre la biblioteca central y los programas de estudios. Apenas la Oficina de Contabilidad y Finanzas de la Facultad en estudio alcanza el 54%.

¹¹ CARLOS, L. (2022). *La Biblioteca Universitaria como Soporte Institucional con Miras a la Acreditación según Modelo SINEACE: Estudio de caso de una universidad privada*. Tesis de licenciatura no publicada. Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Perú.

¹² CHARTIER, R. (2021). *Lectura y Pandemia*. Conversaciones. Katz. Buenos Aires. Argentina., p. 16.

Dimensión		Satisfacción de necesidades de usuarios – C. 3									Logro del ítem	Evidencias
Indicador		Reportes de satisfacción C 3.2.										
Elementos		2019			2020			2021				
		Usuarios encuestados			Usuarios encuestados			Usuarios encuestados				
		FC AY RH	FC CE F	Otros	FC AY RH	FC CE F	Otros	FC AY RH	FC CE F	Otros		
		86	124	330								
		Grado de satisfacción			Grado de satisfacción			Grado de satisfacción				
Personal		71%									No cumplido	Informe “Acertando con la atención al usuario- Biblioteca Central 2019”
Infraestructura	Sala de estudio individual	61%										
	Sala grupal	60%										
Recursos	Colección	68%										
	Biblioteca virtual	69%										
Difusión	Redes sociales	48%										
	Página web	53%										
Valoración general		65%										
Grado de cumplimiento del indicador		0%										

Tabla 6: Matriz de verificación de satisfacción

El indicador Reporte de Satisfacción muestra 0% de cumplimiento, evidenciando la ausencia absoluta del indicador; por tanto, *no logrado* en el diagnóstico. Según la información obtenida no se realiza encuestas de satisfacción los dos últimos años 2020 y 2021, las razones de esto se desconocen; sin embargo, existe evidencia que se realizan encuestas anteriores al 2020. Por lo cual, se presume que la práctica es dejada de lado intencionalmente. Si fuera así, según la nota realizada al personal de la biblioteca de la

Universidad Católica de Maule el coordinador deja de atender a los usuarios con el fin de conocer sus necesidades; donde el escenario de pandemia no es la causante de esta desatención.¹³

El indicador Reporte de Uso de Servicios muestra 67% de cumplimiento, ubicado en la categoría de buen nivel de cumplimiento; por tanto, *logrado* en el análisis. El personal de la Biblioteca Central como parte de acertadas prácticas en el contexto pre pandemia, realizaba seguimiento anual del uso de sus servicios virtuales y presenciales. Sin embargo, el no contar con recursos especializados en los programas de estudio de la Facultad de Administración y Contabilidad reduce el nivel de cumplimiento.

El contexto sanitario conlleva el incremento significativo y progresivo del uso de la biblioteca virtual, como se aprecia al comparar los años 2019 al 2021. Además, la modalidad no presencial que adopta obligatoriamente la universidad peruana provoca situaciones positivas para el proceso de enseñanza-aprendizaje; en consecuencia, una relación más cohesionada entre docentes, bibliotecarios e investigadores. Quintero indica que ahora existe “una vinculación mucho más estrecha entre docentes, investigadores y bibliotecarios”.¹⁴

Consideraciones finales

El reto de la acreditación conlleva que todas las dependencias estén alineadas y sincronizadas para brindar el mejor soporte institucional a los programas de estudios nacionales. Situación que implica inversión en: recursos, servicios, personal capacitado, gestión adecuada, infraestructura tecnológica, convenios; entre otros.¹⁵

De acuerdo, los instrumentos empleados para realizar la auto evaluación según criterios establecidos para las bibliotecas universitarias en el Modelo de Acreditación Nacional, muestran que los indicadores del primer criterio Servicios de Apoyo para Generación de Conocimientos fluctúan entre los niveles no logrado y logrado plenamente, para este estudio. Al evidenciarse extremos en la valoración, se requiere implementar planes que consientan mejorar los servicios que brinda la biblioteca; tanto en la modalidad presencial como virtual.¹⁶

¹³ UNIVERSIDAD CATÓLICA DE MAULE. (2020). *El Rol de las Bibliotecas en Tiempo de Pandemia*. UCM. Recuperado de: <https://portal.ucm.cl/noticias/rol-las-bibliotecas-tiempo-pandemia> en mayo de 2022.

¹⁴ QUINTEIRO, J.A. (2021). Las Bibliotecas Universitarias ante la Pandemia de COVID-19: ¿Mejor preparadas que la universidad que las alberga? UNESCO IESALC. Recuperado de: <https://www.iesalc.unesco.org/2021/07/02/las-bibliotecas-universitarias-ante-la-pandemia-de-covid-19-mejor-preparadas-que-la-universidad-que-las-alberga/> en julio de 2022., p. 14.

¹⁵ SISTEMA NACIONAL DE EVALUACIÓN, ACREDITACIÓN Y CALIDAD DE LA EDUCACIÓN. (2016). *Modelo de Acreditación para Programas de Estudios de Educación Superior Universitaria*. Sineace. Lima. Perú.

¹⁶ OFICINA CENTRAL DE CALIDAD ACADÉMICA Y ACREDITACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS. (2021). *Capacitación Interna Virtual*. Adaptación. Universidad de San Marcos. Perú.

Con respecto a los indicadores del segundo criterio Renovación de Colección Disponible Acorde al Programa de Estudios se encuentran entre los niveles de no logrado y logrado. En este caso, destaca la no adquisición de material bibliográfico reciente; cualquiera fuese la razón de la desactualización de la colección impresa y digital, se atenta contra el correcto proceso pedagógico y de investigación nacional. Respecto a los indicadores del tercer criterio Satisfacción de Necesidades de los Usuarios los resultados oscilan entre no logrado y logrado. Esta situación pone en peligro una de los requerimientos básicas que admiten el mejor servicio.

Finalmente, la evaluación muestra que la Biblioteca Central de la Universidad en estudio no brinda el soporte institucional al programa de estudio. Es urgente que se implemente un plan de mejora que asegure el acompañamiento en la gestión educativa. Se subraya, que las actuaciones que consienten mejorar los servicios consideran una amplia serie de acciones que relacionan oportunidades, disposiciones y recursos para brindar el correcto servicio; implican prácticas de corto, mediano y largo plazo.

Ahora bien, al considerar que las bibliotecas sirven para contener, recopilar, conservar y distribuir conocimientos que les permite a las sociedades conformar saberes útiles, se atiende la importancia de estas instituciones para servir a las sociedades justas. Pues, el saber cómo reflexión ante las diversas circunstancias que el mundo ofrece sirve para conciliar reflexiones, sensaciones y apreciaciones que construyen la personalidad cultural como suma de estrategias que admiten a las colectividades la vida común.

En este sentido, el resguardo del buen servicio de las bibliotecas se relaciona estrechamente con la posibilidad de conformar sociedades autónomas, soberanas e independientes. A partir de estas fortalezas articular las acciones que consientan las mejores convivencias. Frente al hecho:

El problema que se presenta es que los intelectuales latinoamericanos son simples consumidores pasivos de planteamientos discursivos, se desarrollan bajo espacios históricos-culturales ajenos a la realidad de la escuela Latinoamérica, es decir, no hay preocupación de las necesidades de las personas, no elaboran teorías que permitan ser legitimados por los centros de poder intelectuales eu-ropeos o norteamericanos, sino que mantienen la función de subalternos, con un complejo teórico de inferioridad.¹⁷

Se atiende que los proyectos totalitarios contemporáneos ameritan el desarme del pensamiento crítico como impedimento de la autonomía; por esto, atentan contra el fortalecimiento de las habilidades que a las bibliotecas le son posibles. En consecuencia, se

¹⁷ PARADA-ULLOA, Marcos; UMANZOR-MARCHANT, Alicia; VEGA GUTIÉRREZ, Óscar; ÁLVAREZ ZÚÑIGA, Miguel. (2022). Multiculturalidad y Espacios Culturales de la Educación en América Latina. *Encuentros*. Revista de Ciencias Humanas, Teoría Social y Pensamiento Crítico. Universidad Nacional Experimental Rafael María Baralt. 15., pp. 197-207. Recuperado de: DOI: <http://doi.org/10.5281/zenodo.6914767> en julio de 2022., p. 198.

reducen las inversiones, las dotaciones y los espacios de servicios; pues, se repite, las hegemonías como entidades totalitarias sólo pueden permanecer a lo largo de tiempo cuando las colectividades son incapaces de conformar pensamiento crítico como legislación colectiva.

El proceso de subordinación epis-témica y axiológica tiene como interés la homogenización social. El profesional docente es formado bajo la concepción de ser un sujeto comprometido con la enseñanza, con el saber pedagógico, es decir, un profesional que sabe uniformar la conciencia y el comportamiento de los educandos al requerimiento de la sociedad.¹⁸

Significa que fortalecer el ejercicio de las bibliotecas consiente, siempre, provocar autonomía y soberanía social. Sobre estas fortalezas ejercer acciones susceptibles de modificar las lesiones a los derechos humanos por situaciones justas. Consecuentemente, la evaluación de la actividad bibliotecaria aprueba identificar las fallas, límites y urgencias, para que sea posible coordinar prácticas que subviertan las limitantes al ampliar las oportunidades y eficiencias de los servicios.

Por esto, se insiste en el acertado diagnóstico del hacer bibliotecario como resguardo, conservación y difusión de conocimientos a emplear tanto en ambientes universitarios como fuera de estos recintos, con la finalidad que las sociedades se sirvan del saber para conformar cultura como evidencia de autonomía. A partir de aquí, en común enfrentar los embates que las dificultades presentan con la finalidad de servir al bienestar colectivo. En tanto, favorecer el correcto desempeño bibliotecario es siempre un acto subversivo contra las normalizaciones e imposiciones de las sociedades represivas; pues, promueve las emancipaciones como fortaleza social.

Referencias bibliográficas

ABADAL, E; OLLÉ CASTELLÀ, C; ABAD-GARCÍA, F; MELERO, R. (2013). Políticas de Acceso Abierto a la Ciencia en las Universidades Españolas. *Revista Española De Documentación Científica*, 36(2). Recuperado de: <https://doi.org/10.3989/redc.2013.2.933> en abril de 2022.

ASSOCIATION OF COLLEGE; RESEARCH LIBRARIES. (2018). *Standards for Libraries in Higher Education*. Recuperado de: <https://www.ala.org/acrl/standards/standardslibraries> en junio de 2022.

CHARTIER, R. (2021). *Lectura y Pandemia*. Conversaciones. Katz. Buenos Aires. Argentina.

COMITÉ DE BIBLIOTECAS UNIVERSITARIAS. (2008). *Indicadores de Desempeño para Bibliotecas Universitarias*. BNP. Lima. Perú.

¹⁸ *Ibíd.*, p. 205.

- CARLOS, L. (2022). *La Biblioteca Universitaria como Soporte Institucional con Miras a la Acreditación según Modelo SINEACE: Estudio de caso de una universidad privada*. Tesis de licenciatura no publicada. Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Perú.
- ETHEL DURÁN, Sonia; BALLESTA, Marlene; PARRA, Margel Alejandra. (2022). Aportes de las Concepciones Epistémicas para la Producción del Saber Científico. *Revista de Filosofía*. Universidad del Zulia. 39 (101)., pp. 10-23. Recuperado de: <https://doi.org/10.5281/zenodo.6658344> en julio de 2022.
- NORMAS Y DIRECTRICES PARA BIBLIOTECAS UNIVERSITARIAS Y CIENTÍFICAS. (1999). REBIUN. 2^{da} edición. Ministerio de Educación y Cultura, Dirección General del Libro, Archivo y Bibliotecas. Madrid. España.
- OFICINA CENTRAL DE CALIDAD ACADÉMICA Y ACREDITACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS. (2021). *Capacitación Interna Virtual*. Adaptación. Universidad de San Marcos. Perú.
- PARADA-ULLOA, Marcos; UMANZOR-MARCHANT, Alicia; VEGA GUTIÉRREZ, Óscar; ÁLVAREZ ZUÑIGA, Miguel. (2022). Multiculturalidad y Espacios Culturales de la Educación en América Latina. *Encuentros*. Revista de Ciencias Humanas, Teoría Social y Pensamiento Crítico. Universidad Nacional Experimental Rafael María Baralt. 15., pp. 197-207. Recuperado de: DOI: <http://doi.org/10.5281/zenodo.6914767> en julio de 2022.
- QUINTEIRO, J.A. (2021). Las Bibliotecas Universitarias ante la Pandemia de COVID-19: ¿Mejor preparadas que la universidad que las alberga? UNESCO IESALC. Recuperado de: <https://www.iesalc.unesco.org/2021/07/02/las-bibliotecas-universitarias-ante-la-pandemia-de-covid-19-mejor-preparadas-que-la-universidad-que-las-alberga/> en julio de 2022.
- SINACE. (2018). *Modelo de Acreditación para Programas de Estudios de Educación Superior Universitaria. Explicación de estándares y criterios*. Documento de trabajo. Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Calidad de la Educación. Lima. Perú.
- SISTEMA NACIONAL DE EVALUACIÓN, ACREDITACIÓN Y CALIDAD DE LA EDUCACIÓN. (2016). *Modelo de Acreditación para Programas de Estudios de Educación Superior Universitaria*. Sineace. Lima. Perú.
- UNIVERSIDAD CATÓLICA DE MAULE. (2020). *El Rol de las Bibliotecas en Tiempo de Pandemia*. UCM. Recuperado de: <https://portal.ucm.cl/noticias/rol-las-bibliotecas-tiempo-pandemia> en mayo de 2022.



REVISTA DE FILOSOFÍA N° 102 – 2022 – 3 - SEPTIEMBRE -DICIEMBRE

*Esta revista fue editada en formato digital y publicada en septiembre de 2022,
por el Fondo Editorial Serbiluz, Universidad del Zulia. Maracaibo-Venezuela*

**www.luz.edu.ve www.serbi.luz.edu.ve
www.produccioncientificaluz.org**